



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°.033 DE 2015, CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

OFERTAS:

1. V.J. CARDIOSISTEMAS S.A.S.

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
V.J. CARDIOSISTEMAS S.A.S NIT. 800.003.215 - 2			
Carta de presentación de la propuesta	3 - 6	X	
Cedula de Ciudadanía	9	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	7 - 8	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	11 - 13	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	10		X
Compromiso Anticorrupción	14 - 15	X	
Certificación antecedentes judiciales	18		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	16 - 17	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	19	X	
Carta de Inhabilidades de Incompatibilidades	183	X	
Certificado De Inscripción En El Registro Único De Proponentes (RUP), De La Cámara De Comercio	20 - 29	X	
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	30	X	

OBSERVACIONES:

Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en el pliego de condiciones del presente proceso, este comité le informa a la firma **V.J. CARDIOSISTEMAS S.A.S** que debe **SUBSANAR** los documentos: **Certificación Sobre El Cumplimiento De Las Obligaciones Parafiscales Y De Seguridad Social**; Toda vez que de acuerdo a lo contemplado en la Nota 2.(Pliego de Condiciones Definitivo). **Se debe Anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional del revisor fiscal y del certificado de antecedentes profesionales vigente,** ya que no se encuentran dentro de la oferta presentada para el presente proceso de selección.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

2. R. P MEDICAS S.A.

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
R. P MEDICAS S.A. NIT. 811.019.499 - 7			
Carta de presentación de la propuesta	5 – 8 Firmada por Apoderada	X	
Cedula de Ciudadanía	16 - 18		
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	10 - 15	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	55 - 59	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	20 - 24		
Compromiso Anticorrupción	26 - 27	X	
Certificación antecedentes judiciales	33 – 34 Verificados los de la Sr. Ana María Ospina No estaban en la Oferta	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	29 - 31	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	36 - 38	X	
Carta de Inhabilidades de Incompatibilidades	53		
Certificado De Inscripción En El Registro Único De Proponentes (RUP), De La Cámara De Comercio	49 - 49	X	
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	51	X	

OBSERVACIONES:

Una vez verificados los documentos de tipo jurídico y la experiencia requeridos en el pliego de condiciones del presente proceso, este comité le informa a la firma **R. P MEDICAS S.A.** que **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico para el presente proceso de selección.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

3. INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S.

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669 - 1			
Carta de presentación de la propuesta	1 - 2	X	
Cedula de Ciudadanía			X
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	3 - 7	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	33 - 43	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	9 - 12		
Compromiso Anticorrupción	13 - 14	X	
Certificación antecedentes judiciales	19	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	18	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	20 - 21	X	
Carta de Inhabilidades de Incompatibilidades	17		
Certificado De Inscripción En El Registro Único De Proponentes (RUP), De La Cámara De Comercio	22 - 30	X	
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	32	X	

OBSERVACIONES:

Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en el pliego de condiciones del presente proceso, este comité le informa a la firma **INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S.** que debe **SUBSANAR** los documentos: **CEDULA DE CIUDADANÍA** de la Representante Legal Suplente, **Sra. ESMERALDA MALDONADO ESTRADA**, toda vez que no se encuentra dentro de los documentos aportados en la oferta.



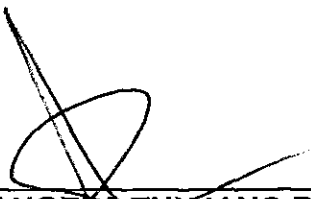
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

4. LM INSTRUMENTS S.A.

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
LM INSTRUMENTS S.A. NIT. 800.077.635 - 1			
Carta de presentación de la propuesta	2 - 4	X	
Cedula de Ciudadanía	27	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	5 - 8	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	9 - 17	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	18 - 23	X	
Compromiso Anticorrupción	24 - 26	X	
Certificación antecedentes judiciales	31	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	29 - 30	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	32	X	
Carta de Inhabilidades de Incompatibilidades	28	X	
Certificado De Inscripción En El Registro Único De Proponentes (RUP), De La Cámara De Comercio	34 - 71	X	
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	72	X	

OBSERVACIONES:

Una vez verificados los documentos de tipo jurídico y la experiencia requeridos en el pliego de condiciones del presente proceso, este comité le informa a la firma **LM INSTRUMENTS S.A.** que **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico para el presente proceso de selección.


ANGELA TUNJANO REYES
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 25 de Junio de 2015

Señor

P.D. MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO

Jefe de Planeación y Selección Grupo Gestión Contratos

Gn.-

Asunto: Evaluación Económica de las Ofertas Presentadas en el Proceso de Selección Abreviada No 033 del 2015

Comedidamente me permito presentar Sr. Jefe Planeación y Selección Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central, los resultados de la Evaluación Económica del proceso de Selección Abreviada No 033-2015, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."**

• **OFERTAS RECIBIDAS**

No.	OFERENTE	ITEMS OFERTADOS	OBS
1	INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1	1,3,4,6,7,8,9,15,25,26,27	EL ITEM IDENTIFICADO CON EL CODIGO 1186220836 COMO AGUJA TRDCAR FUE ELIMINADO CON LA ADENDA No 1 POR ENDE NO SE CALIFICA EN LA PRRESENTE EVALAUCION
2	LM INSTRUMENTS S.A.S. NIT. 8000077635-1	1,3,5,7	
3	R.P. MEDICAS S.A. NIT. 811019499-7	1,2,11,12,25	
4	V J CARDIOSISTEMAS S.A.S. NIT. 800003215-2	1,2,3,4,6,7,8,10,14,16,19,20,22,24,25,26	

• **DOCUMENTOS DE ORDEN ECONOMICO E INDICADORES FINANCIEROS**

Se realizó la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

"Salud - Calidad - Humanización"



CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA No. 033-2015	INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1	LM INSTRUMENTS S.A.S. NIT. 8000077635-1	R.P. MEDICAS S.A. NIT. 811019499-7	VJ CARDIOSISTEMAS S.A.S. NIT. 800003215-2
INFORMACION FINANCIERA REGISTRADA EN EL RUP CON CDRTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	Folio No 22 A 31	Folio No 034 A 071	Sin Foliar	Folio No 20 A 29
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF" Anexo 11	Folio No 45	Folio No 073	Folio No 070	Folio No 98
CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTIVA(Fecha de Expedición No inferior a 30 días)	Folio No 58	Folio No 074	Folio No 72	Folio No 96
FDTDCDPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	Folio No 32	Folio No 072	Folio No 71	Folio No 30
FDTDCDPIA RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	Folio No 59	Folio No 075	Folio No 87	Folio No 95
FORMULARIO DE No VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Folio No 44	Folio No 104	Folio No 100	Folio No 100
OBSERVACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO No. 2 INDICADORES FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN FINANCIERA REGISTRADA EN EL RUP CON CDRTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DETALLE	INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1	LM INSTRUMENTS S.A.S. NIT. 8000077635-1	R.P. MEDICAS S.A. NIT. 811019499-7	VJ CARDIOSISTEMAS S.A.S. NIT. 800003215-2
ACTIVO CORRIENTE	\$ 11.140.218.522	\$ 34.277.024.533	\$ 29.512.680.566	\$ 8.795.185.787
ACTIVO NO CORRIENTE(FIJO)	\$ 1.315.121.355	\$ 11.141.559.224	\$ 305.457.526	\$ 276.415.684
VALORIZACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL ACTIVO	\$ 12.455.339.877	\$ 45.418.583.757	\$ 29.818.138.092	\$ 9.071.601.471



"Salud - Calidad - Humanización"

PASIVO CORRIENTE	\$ 5.467.189.959	\$ 14.905.707.185	\$ 16.398.920.086	\$ 3.819.811.971
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL PASIVO	\$ 7.644.273.496	\$ 14.905.707.185	\$ 21.114.932.801	\$ 3.819.811.971
TOTAL PATRIMONIO	\$ 4.811.066.381	\$ 30.512.876.572	\$ 8.703.205.291	\$ 5.251.789.500
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.242.727.925	\$ 8.254.157.874	\$ 2.237.971.636	\$ 3.005.550.230
GASTOS DE INTERESES	\$ 432.985.225	\$ 37.037.335	\$ 437.864.295	\$ 143.395

2. INDICADOR DEL LIQUIDEZ				
Índice de liquidez ≥ 1.0 Requerido	1,00	1,00	1,00	1,00
Índice de Liquidez Acreditado	2,04	2,30	1,80	2,30
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO				
Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Requerido	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%
Índice de Endeudamiento Acreditado	61,37%	32,82%	70,81%	42,11%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

4. COBERTURA DE INTERESES				
Cobertura de Intereses ≥ 1 Requerido	1	1	1	1
Cobertura de Intereses Requerido Acreditado	5,18	222,86	5,11	20.959,94
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO				
Rentabilidad del Patrimonio Requerido ≥ 10	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Rentabilidad del Patrimonio Acreditado por el Oferente	46,62%	27,05%	25,71%	57,23%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. RENTABILIDAD DEL ACTIVO				
-----------------------------------	--	--	--	--

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Rentabilidad del Activo Requerido $\geq$ 10	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Rentabilidad del Activo Acreditado por el Oferente	18,01%	18,17%	7,51%	33,13%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

La Propuestas presentadas por las firma **INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1, LM INSTRUMENTS S.A.S. NIT. 8000077635-1 y V J CARDIOSISTEMAS S.A.S. NIT. 800003215-2** se habilitan Financieramente.

CUADRO No. 3 CALIFICACION ECONOMICA Y CONCEPTOS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1. ASPECTOS ECONOMICOS DE PONDERACION: La Oferta que presente el Menor Valor Por Ítem se le asignará Mayor Puntaje (**500 PUNTOS**) , las demás se calificarán teniendo en cuenta la siguiente formula:

Ponderación del precio = $OMVT * 500 / VTOE$

Donde OMVT= oferta menor valor ítem.

VTOE= valor ítem ofrecido a evaluar

Lo anterior obedece al Pliego definitivo del Proceso de Selección Abreviada No 033 /2015 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."**

Para que una propuesta pueda ser calificada por el Comité Económico, ésta deberá haber cumplido con todas y cada una de las condiciones habilitantes desde el punto jurídico, técnico, económico y financiero.

EVALUACION ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS

"Salud - Calidad - Humanización"



Salud - Calidad - Humanización

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ULTIMO VALOR DE COMPRA	PRECIO DE REFERENCIA	INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1					LM INSTRUMENTS S.A.S. NIT. 8000077635-1					V J CARDIOSISTEMAS S.A.S. NIT. 800003215-2				
				V/r Unitario	V/r IVA 16%	V/r Unitario Total Iva Incluido	Cumple, No Cumple Precio de Referencia	Puntaje	V/r Unitario	V/r IVA 16%	V/r Unitario Total Iva Incluido	Cumple, No Cumple Precio de Referencia	Puntaje	V/r Unitario	V/r IVA 16%	V/r Unitario Total Iva Incluido	Cumple, No Cumple Precio de Referencia	Puntaje
1	AGUJA CHIBA	38.048	38.956	25.000	4.000	29.000	Cumple	500	31.000	4.960	35.960	Cumple	403	33.500	5.360	38.860	Cumple	373
2	AGUJA DE CENTESIS	100.920	75.000											92.000	14.720	106.720	No Cumple	
3	AGUJA DE MARCACIÓN DE SENO TIPO ARPÓN	63.800	46.400	35.000	5.600	40.600	Cumple	500	37.000	5.920	42.920	Cumple	473	48.000	7.680	55.680	No Cumple	
4	AGUJA PARA BIOPSIA AUTOMÁTICA (MAMA)	87.000	81.200	60.000	9.600	69.600	Cumple	500						70.000	11.200	81.200	Cumple	429
5	AGUJA TRU - CUT PARA USO CON DISPOSITIVO AUTOMÁTICO (PISTOLA)	64.960	54.245	39.000	6.240	45.240	Cumple	500	42.000	6.720	48.720	Cumple	464					
6	AGUJAS PARA BIOPSIA CON SISTEMA DE INTRODUCCIÓN COAXIAL	87.000	69.000	49.900	7.984	57.884	Cumple	500						70.000	11.200	81.200	No Cumple	
7	AGUJAS PARA BIOPSIA, DISPOSITIVO SEMIAUTOMÁTICO	64.975	75.988	50.000	8.000	58.000	Cumple	500	65.507	10.481	75.988	No Cumple		65.000	10.400	75.400	Cumple	385
8	CATETER DE DRENAJE BILIAR	149.200	177.331	150.000	0	150.000	Cumple	500						300.000	0	300.000	No Cumple	
9	COILS DE ACERO	235.000	243.601															
10	COILS DE PLATINO	350.000	362.810											360.000	0	360.000	Cumple	500
11	CUELLO TIROIDES PLOMADOS	179.800	195.916															
12	DELANTAL PLOMADO	609.000	913.045															
13	GUIA TEFLONADA	122.960	38.280															
14	CATETER DE DRENAJE PIGTAIL	120.000	140.000	140.000	0	140.000	Cumple	500						300.000	0	300.000	No Cumple	

"Salud - Calidad - Humanización"



Salud - Calidad - Humanización

15	INTRODUCTOR CATETER GUIA	89.986	97.409															
16	INTRODUCTOR CATETER GUIA DESTINACIÓN PUNTA RECTA	360.000	416.588									380.000	0	380.000	Cumple	500		
17	INTRODUCTOR CATETER PARA ACCESO PERISFÉRICO VASCULAR	330.000	35.000															
18	MICRO COIL	380.000	393.908															
19	MICRO GUIA	560.000	232.000									150.000	24.000	174.000	Cumple	500		
20	MICROCATETERES	1.090.000	870.000									1.200.000	0	1.200.000	No Cumple			
21	MICROCATETER PARA INFUSIÓN	970.000	480.000															
22	MICROPARTICULAS PVA	275.000	260.000									298.000	0	298.000	No Cumple			
23	MICROESFERAS	750.000	560.000															
24	SET DE DRENAJE BILIAR CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN	340.000	459.024	400.000	0	400.000	Cumple	500				625.000	0	625.000	No Cumple			
25	SET DE NEFROSTOMIA CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN	380.000	465.489	400.000	0	400.000	Cumple	500				625.000	0	625.000	No Cumple			
26	SET MULTIPROPOSITO (VARIAS MEDIDAS)	135.000	433.069	350.000	0	350.000	Cumple	500				625.000	0	625.000	No Cumple			
27	SISTEMA DE INTRODUCCIÓN (INTRODUCTORES)	55.000	43.600															
28	STENT BILIARES (VARIAS MEDIDAS)		4.193.400															

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

NOTA: DE CONFORMIDAD CDN EL NUMERAL 5.3 ORDEN DE ELEGIBILIDAD SE PROCEDE A EMITIR CONCEPTO ECONOMICO Y FINANCIERO, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION:

CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL

			ADJUDICATARIO						
No	ITEM	VALOR PPTO X ITEM	INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1	VJ CARDIOSIST EMAS S.A.S. NIT. 800003215-2	TOTAL ADJUDICAD O	TOTAL DESIERTO	ESTADD		OBS.
1	AGUJA CHIBA	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000		\$ 4.700.000		ADJUDICADO		
2	AGUJA DE CENTESIS	\$ 11.000.000				\$ 11.000.000		DESIERTO	NCF
3	AGUJA DE MARCACIÓN DE SENO TIPO ARPÓN	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000		\$ 2.250.000		ADJUDICADO		
4	AGUJA PARA BIOPSIA AUTOMÁTICA (MAMA)	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000		\$ 6.500.000		ADJUDICADO		
5	AGUJA TRU - CUT PARA USO CON DISPOSITIVO AUTOMÁTICO (PISTOLA)	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000		\$ 7.600.000		ADJUDICADO		
6	AGUJAS PARA BIOPSIA CON SISTEMA DE INTRODUCCIÓN COAXIAL	\$ 8.150.000	\$ 8.150.000		\$ 8.150.000		ADJUDICADO		
7	AGUJAS PARA BIOPSIA, DISPOSITIVO SEMI AUTOMÁTICO	\$ 3.050.999	\$ 3.050.999		\$ 3.050.999		ADJUDICADD		
8	CATETER DE DRENAJE BILIAR	\$ 7.100.000	\$ 7.100.000		\$ 7.100.000		ADJUDICADO		
9	COILS DE ACERO	\$ 1.500.000				\$ 1.500.000		DESIERTO	NO OFERTADO
10	COILS DE PLATINO	\$ 4.200.000		\$ 4.200.000	\$ 4.200.000		ADJUDICADO		
11	CUELLO TIROIDES PLOMADOS	\$ 1.000.000				\$ 1.000.000		DESIERTD	NCF
12	DELANTAL PLOMADO	\$ 4.600.000				\$ 4.600.000		DESIERTO	NCF
13	GUIA TEFLONADA	\$ 3.700.000				\$ 3.700.000		DESIERTO	NO DFERTADO
14	CATETER DE DRENAJE PIGTAIL	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000		\$ 24.000.000		ADJUDICADO		
15	INTRODUCTOR CATETER GUIA	\$ 800.000				\$ 800.000		DESIERTO	NO OFERTADD
16	INTRODUCTOR CATETER GUIA DESTINACIÓN PUNTA RECTA	\$ 1.700.000		\$ 1.700.000	\$ 1.700.000		ADJUDICADO		

"Salud - Calidad - Humanización"

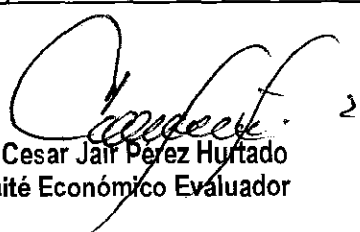


"Salud - Calidad - Humanización"

17	INTRODUCTOR CATETER PARA ACCESO PERISFÉRICO VASCULAR	\$ 1.450.000			\$ 1.450.000		DESIERTO	NO OFERTADO
18	MICRO COIL	\$ 3.200.000			\$ 3.200.000		DESIERTO	NO OFERTADO
19	MICRO GUIA	\$ 1.884.000		\$ 1.884.000	\$ 1.884.000	ADJUDICADO		
20	MICROCATETERES	\$ 6.100.000			\$ 6.100.000			NO OFERTADO
21	MICROCATETER PARA INFUSIÓN	\$ 3.900.000			\$ 3.900.000			NO OFERTADO
22	MICROPARTICULAS PVA	\$ 4.200.000			\$ 4.200.000			NO CUMPLE PRECIO
23	MICROESFERAS	\$ 9.000.000			\$ 9.000.000			NO OFERTADO
24	SET DE DRENAJE BILIAR CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN	\$ 18.500.000	\$ 18.500.000		\$ 18.500.000	ADJUDICADO		
25	SET DE NEFROSTOMIA CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN	\$ 75.550.000	\$ 75.550.000		\$ 75.550.000	ADJUDICADO		
26	SET MULTIPROPOSITO (VARIAS MEDIDAS)	\$ 87.000.000	\$ 87.000.000		\$ 87.000.000	ADJUDICADO		
27	SISTEMA DE INTRODUCCIÓN (INTRODUCTORES)	\$ 900.000			\$ 900.000		DESIERTO	NO OFERTADO
28	STENT BILIARES (VARIAS MEDIDAS)	\$ 34.000.000			\$ 34.000.000		DESIERTO	NO OFERTADO
TOTALES		337.534.999	244.400.999	7.784.000	252.184.999	85.350.000		
PARTICIPACION		100%	72%	2%	75%	25%		

No	OFERENTE	CONCEPTO ECONOMICO Y FINANCIERO	TOTAL PRESUPUESTO A ADJUDICAR	PRESUPUESTO NO ADJUDICADO	TOTAL
1	INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1	CUMPLE	\$ 244.400.999		
2	V J CARDIOSISTEMAS S.A.S. NIT. 800003215-2	CUMPLE	\$ 7.784.000		
3	LM INSTRUMENTS S.A.S. NIT. 8000077635-1	CUMPLE			
4	R.P. MEDICAS S.A. NIT. 811019499-7	NO CUMPLE			
TOTALES			\$ 252.184.999	\$ 85.350.000	\$ 337.534.999

Atentamente,


P.D. Cesar Jair Perez Hurtado
Comité Económico Evaluador

Elabora: Cesar Jair Pérez Hurtado

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 26 de Junio de 2015

26 JUN 2015

18075 GE.SSAA.IMAG

Abogado
German Parrado Rivera
Jefe Area Contratos
Ciudad

ASUNTO: Proceso de selección abreviada de menorcuantía 033-2015

De manera atenta, me permito enviar la calificación al proceso selección abreviada de menorcuantía 033-2015 "Suministro de insumos para radiología intervencionista del Hospital Militar Central", de las empresas que a continuación se relacionan, así:

EMPRESA RP MEDICAL

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AGUJA CHIBA De 18 g a 22 g X 9 cm a 20 cm. (18 g X 15 cm) cánula de la aguja unidad de medida centímetro marcado a lo largo de la aguja, punta ecogénica, dispositivo con código de color internacional para fácil identificación del diámetro de la aguja, medidas de calibre expresadas en gauge, medidas de longitud expresadas en centímetros, con seguro en el introducción presentación en sobre estéril).	X	
2	AGUJA DE CENTESIS De 5 Fr X 7cm a 15 cm. (Aguja ecogénica, bisel quincke, con múltiples orificios que permitan el drenaje de líquido, tapón de aspiración, empaque esteril)	X	
11	CUELLO TIROIDES PLOMADOS (talla M, L, XL)	X	
12	DELANTAL PLOMADO (talla M, L, XL)	X	
25	SET DE NEFROSTOMIA CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN (Medidas 8 Fr a 12 Fr), BANDEJA COMPLETA) (Incluye: catéter con cobertura hidrofílica, cánula rígida y flexible, guía en acero inoxidable revestida de teflón, dilatadores y aguja chiba, extremo distal con pig tail y con hilo de fijación interna, apósito de fijación externa de catéter drain lock, presentación en bandeja estéril por oxido de etileno, catéter de drenaje pig tail, juego de dilatadores, guía de 0.035" y aguja introductora chiba).	X	

Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	
Registro INVIMA vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.	X	
Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas practicas de manufactura otorgado por el INVIMA.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). <u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u>	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en <u>Apoyo Post Venta</u> y <u>Apoyo Tecnológico</u> a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato por el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad.	X	
EVALUACION EXPERIENCIA: Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales características a las requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, <u>donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante;</u> dentro de los cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada. Toda vez que durante este tiempo el oferente procede en adelantos tecnológicos y científicos que van orientados a la calidad de los bienes ofertados.		X

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar <u>una muestra de cada ítem</u> ofertado, que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, <u>sin excepción</u>, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.		X
--	--	---

- 1. OBSERVACIÓN: "FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS"** de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto. El comité evaluador comunica al oferente que el ítem No. 01 no cumple, la ficha técnica no especifica todos los requerimientos de este ítem. Se solicita subsanar esta observación para poder ser evaluado.
- 2. OBSERVACIÓN "EXPERIENCIA":** El comité evaluador comunica al oferente que los contratos No. 183/2012, No. 81-8-202116-12 y el No. 65-8-20502-2011 no cuenta con certificación donde se evidencie el recibido a satisfacción por parte de la entidad contratante. De igual forma se evidencia que se adjuntan 2 certificaciones, por lo cual queda pendiente una certificación. Se solicita para ser evaluado hacer llegar la certificación faltante.
- 3. OBSERVACIÓN "MUESTRAS":** El comité evaluador comunica al oferente. Se encuentra faltantes de muestras del ítem No. 12 delantal plomado e ítem No. 11 CUELLO TIROIDES PLOMADOS. Se solicita para ser evaluado hacer llegar lo faltante.

EMPRESA LM INSTRUMENTS

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AGUJA CHIBA De 18 g a 22 g X 9 cm a 20 cm. (18 g X 15 cm) cánula de la aguja unidad de medida	X	

Salud - Calidad - Humanización

"Salud - Calidad - Humanización"

	centímetro marcado a lo largo de la aguja, punta ecogénica, dispositivo con código de color internacional para fácil identificación del diámetro de la aguja, medidas de calibre expresadas en gauge, medidas de longitud expresadas en centímetros, con seguro en el introductor presentación en sobre estéril).		
3	AGUJA DE MARCACIÓN DE SENO TIPO ARPÓN De 20 g X 5 cm a 13 cm. (Elaborado en acero quirúrgico, con un doblez simple, en forma de v, con marca rígida en los 3 cm de la parte distal, cánula introductora, marcación por centímetros, conector LUER LOCK transparente y ergonómico, medidas de calibre en 20 G y de longitud de 100 mm y/o 160 mm)	X	
5	AGUJA TRU - CUT PARA USO CON DISPOSITIVO AUTOMÁTICO (PISTOLA) (18 g X 100 mm y 18 g X 150 mm). (Aguja TRU-CUT con punta piramidal y marcada cada centímetro, accesorio para montar y desmontar la aguja de la pistola de biopsia, compatible con pistola automática con dos medidas de penetración de muestra (varias medidas), presentación en blíster, que posee un sistema de identificación fácil de calibres por colores, unidad de medida calibre en gauge y de longitud en milímetros)	X	
7	AGUJAS PARA BIOPSIA, DISPOSITIVO SEMIAUTOMÁTICO. (medidas 18 g x 15 cm – 18 g X 10 cm) (Mango ergonómico, presentación blíster, aguja con punta piramidal, fácil de identificar el calibre de la aguja por el color según Y medición profundidad de la muestra, empaque estéril).	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	
Registro INVIMA vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.		X
Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA. a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas practicas de manufactura otorgado por el INVIMA.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). <u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u>	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato por el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad.	X	
EVALUACION EXPERIENCIA: Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales características a las requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, <u>donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante;</u> dentro de los cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada. Toda vez que durante este tiempo el oferente procede en adelantos tecnológicos y científicos que van orientados a la calidad de los bienes ofertados.	X	
MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem ofertado, que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, <u>sin excepción,</u> el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

1. **OBSERVACIÓN "Registro INVIMA":** El comité evaluador comunica al oferente que el ítem No. 03 AGUJA DE MARCACIÓN DE SENO TIPO ARPÓN no presenta el anexo registro o certificado INVIMA o aclarar si el registro INVIMA No. 2008DM-0002024 certifica el ítem en mención, para ser evaluado.

EMPRESA V J CARDIO SISTEMAS

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AGUJA CHIBA De 18 g a 22 g X 9 cm a 20 cm. (18 g X 15 cm) cánula de la aguja unidad de medida centímetro marcado a lo largo de la aguja, punta ecogénica, dispositivo con código de color internacional para fácil identificación del diámetro de la aguja, medidas de calibre expresadas en gauge, medidas de longitud expresadas en centímetros, con seguro en el introducción presentación en sobre estéril).	X	
2	AGUJA DE CENTESIS De 5 Fr X 7cm a 15 cm. (Aguja ecogénica, bisel quincke, con múltiples orificios que permitan el drenaje de líquido, tapón de aspiración , empaque estéril)	X	
3	AGUJA DE MARCACIÓN DE SENO TIPO ARPÓN De 20 g X 5 cm a 13 cm. (Elaborado en acero quirúrgico, con un doblez simple, en forma de v, con marca rígida en los 3 cm de la parte distal, cánula introductora, marcación por centímetros, conector LUER LOCK transparente y ergonómico, medidas de calibre en 20 G y de longitud de 100 mm y/o 160 mm)	X	
4	AGUJA PARA BIOPSIA SEMIAUTOMÁTICA (MAMA) De (14 g x 100 mm y 14 g X 150 mm) (Sistema de carga paralela y sencillo, con ajuste a la penetración de la aguja de 13 mm y/o 22 mm, mango ergonómico y con posibilidad de disparar de la parte posterior y delantera del dispositivo, con punta piramidal, identificación fácil por el color del dispositivo, presentación en blister, esterilización por óxido de etileno con una vida útil de 5 años). Partes plásticas: cuerpo fabricado de policarbonato, Zylar y ABS. Tubo de protección hecha de PELD. Stopper hecha de elastómero. Tapa de cierre hecho de PEHD. Cánula, mandril y resorte hechos en acero inoxidable).	X	
6	AGUJAS PARA BIOPSIA CON SISTEMA DE INTRODUCCIÓN COAXIAL (Medidas 18 g x 15 cm) (Marcado por centímetros visible, conectado por luer lock presentación por blister, aguja con punta piramidal, material ecogénico, empaque estéril).	X	
7	AGUJAS PARA BIOPSIA, DISPOSITIVO SEMIAUTOMÁTICO. (medidas 18 g x 15 cm – 18 g X 10 cm) (Mango ergonómico, presentación blister, aguja con punta piramidal,		

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	fácil de identificar el calibre de la aguja por el color según Y medición profundidad de la muestra, empaque estéril).	X	
8	CATETER DE DRENAJE BILIAR Medidas de 8 fr a 12 fr X 25, 30 y 35 cm).. (Catéter con cobertura hidrofílica, extremo distal con PIG TAIL y con hilo de fijación interno, cánula flexible y cánula rígida, apósito de fijación externa de catéter DRAIN LOCK, agujeros ovalados en la punta distal. Empaque esterilizado)	X	
10	COILS DE PLATINO De 0.018" (de 6 mm a 24 mm x 19 cm a 68 cm) (Con forma de espiral de giro de 360°, para relleno de aneurismas, que se adapten a las paredes del aneurisma sacular y bilobular con espiral de seguridad 2D para un anclaje, con doble hilo de polipropileno de inicio a fin, para reposicionamiento y acople al aneurisma. Empaque estéril)	X	
14	CATETER DE DRENAJE PIGTAIL DE 8 Fr A 12 Fr varias medidas de longitudes. Catéter flexible blando de poliuretano, Punta distal con revestimiento hidrofílico, con Efecto anti-acordeón, con El diámetro del pigtail es aprox. 10% menor que el catéter estándar de un solo paso, marcas centimetradas, sistema de bloqueo con pigtail anti goteo único con tapón fácil de quitar, ecogénico con estilite troca, cánula ecogénica, orificios ecogénicos, orificios ovalados a los lados y grandes.	X	
16	INTRODUCTOR CATETER GUIA DESTINACIÓN PUNTA RECTA (de 6 Fr x 65) válvula standard, empaque esteril)	X	
19	MICRO GUIA (0.018", revestida en teflón, en paquete estéril)	X	
20	MICROCATERES (de 0.017" a 0.018", cateter de flujo elevado que acepte guias de diferentes medidas, con banda marcadora radiopaca, flexibilidad en la región dista últimos 30 cms, recubrimiento hidrofílico en 80 cm distales, empaque estéril).	X	
22	MICROPARTICULAS PVA (Medidas 100 – 200- 300- 500 MICRAS)	X	
24	SET DE DRENAJE BILIAR CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN (Medidas 8 Fr a 12 FR) Incluye: Catéter con cobertura hidrofílico, cánula rígida y flexible, guía en acero inoxidable revestida de teflón, dilatadores y aguja chiba, extremo distal con pig tail y con hilo de fijación interno, cánula flexible y cánula rígida, agujeros ovalados en la punta distal, apósito de fijación externa de catéter drain lock, presentación de bandeja estéril con óxido de etileno, debe incluir juego de dilatadores, guía de 0.05 ", guía de 0.018" aguja introductora chiba y triaxial, catéter de drenaje pig tail).	X	
25	SET DE NEFROSTOMIA CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN (Medidas 8 Fr a 12 Fr), BANDEJA COMPLETA) (Incluye: catéter con cobertura hidrofílica, cánula rígida y flexible, guía en acero inoxidable revestida de teflón, dilatadores y aguja chiba, extremo distal con pig tail y con hilo de fijación interna, apósito de fijación externa de catéter drain lock, presentación en bandeja estéril por oxido de etileno, catéter de drenaje pig tail, juego de dilatadores, guía de 0.035" y aguja introductora chiba).	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

26	SET MULTIPROPOSITO (VARIAS MEDIDAS) (Incluye: catéter con cobertura hidrofílica, cánula rígida y flexible, guía en acero inoxidable revestida de teflón, dilatadores y aguja chiba, extremo distal con pig tail y con hilo de fijación interna, apósito de fijación externa de catéter drain lock, presentación en bandeja estéril por oxido de etileno, catéter de drenaje PIG TAIL, juego de dilatadores, guía de 0.035" y aguja introductora chiba).	X	
----	---	---	--

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	
Registro INVIMA vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.		X
Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas practicas de manufactura otorgado por el INVIMA.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). <u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u>	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en <u>Apoyo Post Venta</u> y <u>Apoyo Tecnológico</u> a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato por el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad.	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

EVALUACION EXPERIENCIA: Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales características a las requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante, dentro de los cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada. Toda vez que durante este tiempo el oferente procede en adelantos tecnológicos y científicos que van orientados a la calidad de los bienes ofertados.		X
MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem ofertado, que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, sin excepción, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.		X

- OBSERVACIÓN " REGISTRO INVIMA":** El comité evaluador se permite comunicar que Falta registro INVIMA vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los ítems ofertados así: ítem NO. 04 aguja para biopsia semiautomática (mama), ítem No. 07 agujas para biopsia dispositivo semiautomático y el ítem No. 19 micro guía. Para realizar la respectiva evaluación debe anexar lo faltante.
- OBSERVACIÓN "EVALUACIÓN EXPERIENCIA":** El comité evaluador se permite comunicar al oferente que no presenta certificado de empresas contratantes, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción. La certificación que anexa es emitida por el mismo oferente. El oferente debe entregar certificación mencionada para poder realizar la respectiva evaluación.
- OBSERVACIÓN "MUESTRAS":** El comité evaluador comunica al oferente que No presentó muestras de los siguientes ítems así:

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

ITEM	DESCRIPCION
2	AGUJA DE CENTESIS
6	AGUJAS PARA BIOPSIA CON SISTEMA DE INTRODUCCIÓN COAXIAL
8	CATETER DE DRENAJE BILIAR
14	CATETER DE DRENAJE PIGTAIL
19	MICRO GUIA (0.018", revestida en teflón, en paquete estéril)
20	MICROCATERES
22	MICROPARTICULAS PVA (Medidas 100 – 200- 300- 500 MICRAS)
24	SET DE DRENAJE BILIAR CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN
25	SET DE NEFROSTOMIA CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN
26	SET MULTIPROPOSITO

Para realizar la respectiva evaluación, el oferente debe hacer llegar el material de cada ítem antes citado.

EMPRESA CARDIOMED

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AGUJA CHIBA De 18 g a 22 g X 9 cm a 20 cm. (18 g X 15 cm) cánula de la aguja unidad de medida centímetro marcado a lo largo de la aguja, punta ecogénica, dispositivo con código de color internacional para fácil identificación del diámetro de la aguja, medidas de calibre expresadas en gauge, medidas de longitud expresadas en centímetros, con seguro en el introduccion presentación en sobre estéril).	X	
3	AGUJA DE MARCACIÓN DE SENO TIPO ARPÓN De 20 g X 5 cm a 13 cm. (Elaborado en acero quirúrgico, con un doblez simple, en forma de v, con marca rígida en los 3 cm de la parte distal, cánula introductora, marcación por centímetros, conector LUER LOCK transparente y ergonómico, medidas de calibre en 20 G y de longitud de 100 mm y/o 160 mm)	X	
4	AGUJA PARA BIOPSIA AUTOMÁTICA (MAMA) De (14 g x 100 mm y 14 g X 150 mm) (Sistema de carga paralela y sencillo, con ajuste a la penetración de la aguja de 13 mm y/o 22 mm, mango ergonómico y con posibilidad de disparar de la parte posterior y delantera del dispositivo, con punta piramidal, identificación fácil por el color del dispositivo, presentación en blister, esterilización por óxido de etileno con una vida útil de 5 años).		X

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Partes plásticas: cuerpo fabricado de policarbonato, Zylar y ABS. Tubo de protección hecha de PELD. Stopper hecha de elastómero. Tapa de cierre hecho de PEHD. Cánula, mandril y resorte hechos en acero inoxidable).		
--	--	--

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

El comité evaluador informa que se reviso la documentación solo de los ítem que en este momento cumplen, ítem No. 1 y 3.

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	
Registro INVIMA vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.	X	
Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas practicas de manufactura otorgado por el INVIMA.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). <u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u>	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en <u>Apoyo Post Venta</u> y <u>Apoyo Tecnológico</u> a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato por el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

EVALUACION EXPERIENCIA: Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de iguales características a los requeridos para los ítems o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante, dentro de los cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada. Toda vez que durante este tiempo el oferente procede en adelantos tecnológicos y científicos que van orientados a la calidad de los bienes ofertados.	X	
MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem ofertado, que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, sin excepción, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	

1. **OBSERVACIÓN "ITEMS":** El Comité evaluador se permite comunicar al oferente que con referencia a los ítems No. 5,6,7,8,9,15,25,26 y 27, fueron modificados según adenda No. 1 publicada el 22 de junio 2015. Para realizar la respectiva evaluación y para ser tenidos en cuenta todos estos ítems, el oferente debe realizar la respectiva corrección.
2. **OBSERVACIÓN "ITEMS":** El comité evaluador se permite comunicar se aclare el ítem No. 4. Las especificaciones técnicas del folio No. 72 ofertan aguja para biopsia semiautomática, la muestra y la ficha técnica ofertan aguja automática y lo solicitado por esta entidad en el ítem No. 04 es aguja para biopsia automática.

Atentamente.

Sargento Viceprimero García Rodríguez Álvaro
Comité Evaluador Técnico

Salud - Calidad - Humanización"